

## Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
MESA: DESARROLLO URBANO  
NO. DE OFICIO: 10132  
EXPEDIENTE: 4085/2021

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. EUSTORGIA ORTIZ VALDES  
PROPIETARIO  
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **26 DE ABRIL** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION [REDACTED]  
[REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 26.67 MTS CON CALLE CRISPIN BAUTISTA.
SUROESTE	EN 18.00 MTS CON TERRENO DE HERMINDA REYES HERNANDEZ.
SURESTE	EN 21.40 MTS CON TERRENOS DE DIEGO VALDES CRUZ.
NOROESTE	EN 24.47 MTS CON LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE.
<b>TOTAL</b>	<b>502.43 M2</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORESTE	EN 24.23 MTS CON FRACCION RESTANTE DEL MISMO PREDIO.
SUROESTE	EN 11.70 MTS CON PROPIEDAD DE HERMINDA REYES HERNANDEZ.
SURESTE	EN 21.40 MTS CON PROPIEDAD DE DIEGO VALDES CRUZ.
NOROESTE	EN 12.47 MTS CON LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE.
<b>TOTAL</b>	<b>273.32 M2</b>

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 26 DE ABRIL DE 2021.  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

